





## PLAN DE FORMACIÓN "CONFERENCIAS DE LOS LUNES"

## LUNES 12 DE NOVIEMBRE 2018 LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA: ACCIONES QUE PUEDEN EJERCITARSE Y <u>JURISPRUDENCIA</u>

**16:15.-** Presentación de la sesión.

## 16:30.- LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA: ACCIONES QUE PUEDEN EJERCITARSE Y JURISPRUDENCIA.

- 1.- Introducción: El impacto de la contaminación acústica en la vida de las personas.
- 2.- Marco normativo regulador
  - 2.1. La Constitución española
- 2.2. Convenio para la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales.
  - 2.3. Legislación administrativa
  - 2.4. Legislación penal
  - 2.5. Legislación civil
- 3.- Acciones que puede ejercitar el ciudadano como reacción ante la contaminación acústica.
  - 3.1. Actuaciones frente la administración pública y ejercicio de acciones ante la jurisdicción contencioso-administrativa
  - 3.2. Estudio jurisprudencial
  - 3.3. Acciones civiles y penales contra el causante del daño.

## 4.- Conclusiones

**Ponente:** D. Víctor Siles. Abogado de la Generalidad de Cataluña.

18:30.- Final de la sesión.

Coordinador: D. Manel Albiac. Abogado. Consejero del Consejo General de la

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Abogacía Española.

N° Registro: RS-12331 Of. Registro: Recoletos 22/10/2018 12:42:28 Página: 2 de 2

REGISTRO SALIDA